



**SOLICITUD No. 3018-2024.
RESOLUCIÓN No. 3211-2024/MCF/kars.**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Guatemala, catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por **RAMIRO NOCHEZ MCNUTT**, identificada como UAIP – CO – R - cero cero uno; número tres mil dieciocho - dos mil veinticuatro (UAIP-CO-R-001; No. 3018-2024); de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

CONSIDERANDO: Que la Ley de Acceso a la Información Pública contenida en el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República; expresa que corresponde a la Unidad de Información Pública, recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, debiéndola expedir en copia simple o certificada salvo los límites establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública. -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública contenida en el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, establece que: "Presentada y admitida la solicitud, la Unidad de Información donde se presentó, debe emitir resolución dentro de los diez días siguientes en alguno de los sentidos que a continuación se expresan: 1. Entregando la información solicitada; 2. Notificando la negativa de la información cuando el interesado, dentro del plazo concedido, no haya hecho las aclaraciones solicitadas o subsanado las omisiones a que se refiere el artículo anterior; 3. Notificando la negativa de la información total o parcialmente, cuando se tratare de la considerada como reservada o confidencial; o, 4. Expresando la inexistencia". -----

CONSIDERANDO: Que se admitió para su trámite la solicitud *Vía Electrónica* realizada por **RAMIRO NOCHEZ MCNUTT**; expresada de la siguiente manera: "Solicito lo siguiente: 1. Número de servidores públicos o contratistas (renglón presupuestario 029) con discapacidad que trabajan para la institución. 2. Presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024. 3. Marco normativo que regula el tema de discapacidad en la institución. 4. Programas, intervenciones o acciones que realizaron específicas relacionadas al tema de discapacidad en 2024. 5. Programas, intervenciones o acciones planificadas en el tema de discapacidad para el año 2025. 6. Presupuesto estimado relacionado al tema de discapacidad para el año 2025."; información solicitada a la **Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**, que informó mediante Oficio número DRH tres mil novecientos sesenta y cuatro – dos mil veinticuatro/EEICC/APBL/em (Oficio DRH-3964-2024/EEICC/APBL/em), de





Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. A la **Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**, que informó mediante Oficio número doscientos cincuenta y seis - dos mil veinticuatro/UGMPD/MOO/am (Oficio No. 256-2024/UGMPD/MOO/am), de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el mismo día. Y a la **Dirección Financiera del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**, quien informó mediante Oficio No. DFP cuatrocientos quince - dos mil veinticuatro/CLMC/SCMS/camp (Oficio No. DFP-415-2024/CLMC/SCMS/camp), de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, recibido en esta Unidad el mismo día. -----

CITA DE LEYES: Artículos 28, 30 y 31 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 5, 6, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

POR TANTO: La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con base en lo considerado y leyes citadas, **RESUELVE:** 1) Entregar información a **RAMIRO NOCHEZ MCNUTT**; **relacionada con:** "Solicito lo siguiente: 1. Número de servidores públicos o contratistas (renglón presupuestario 029) con discapacidad que trabajan para la institución. 2. Presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024. 3. Marco normativo que regula el tema de discapacidad en la institución. 4. Programas, intervenciones o acciones que realizaron específicas relacionadas al tema de discapacidad en 2024. 5. Programas, intervenciones o acciones planificadas en el tema de discapacidad para el año 2025 6. Presupuesto estimado relacionado al tema de discapacidad para el año 2025." misma contenida en tres (3) archivos digitales. **NOTIFÍQUESE.** -----

María del Carmen Fonseca



María del Carmen Fonseca
Coordinadora a.p.
Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

ESTA RESOLUCIÓN SERÁ ESCANEADA Y ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO



Ministerio de Energía y Minas

Solicitud UIPMEM No. 1435-2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA. Guatemala, catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

ASUNTO: El siete de noviembre de dos mil veinticuatro, por vía electrónica, la Unidad de Información Pública de este Ministerio, recibió y admitió para su trámite la solicitud por parte de **RAMIRO NOCHEZ MCNUTT**, en la cual solicita:

1. Número de servidores públicos o contratistas (renglón presupuestario 029) con discapacidad que trabajan para la institución;
2. Marco normativo que regula el tema de discapacidad en la institución;
3. Programas, intervenciones o acciones que realizaron específicas relacionadas al tema de discapacidad en 2024;
4. Programas, intervenciones o acciones planificadas en el tema de discapacidad para el año 2025.

RESOLUCIÓN UIP No. 1545-2024

Se tiene a la vista para resolver las diligencias al acápite identificado;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que todos los actos de la administración son públicos, los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Energía y Minas, como sujeto obligado, debe garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de sus autoridades.

CONSIDERANDO:

Que es potestad de esta Unidad, atender las solicitudes y otras actividades relacionadas conforme a lo contenido en Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en particular en su Artículo 42 el cual establece la imperativa emisión de la resolución respectiva a la solicitud formulada por el usuario.

CONSIDERANDO:

Que la información se proporciona en el estado en que se encuentra, en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante. Lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 45 de la Ley de Acceso a la información Pública.

CONSIDERANDO:

Que los interesados tendrán responsabilidad por el uso, manejo o difusión de la información a la que tenga acceso, de conformidad con el Artículo 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 y demás leyes aplicables.

POR TANTO:

La Unidad de Información Pública, del Ministerio de Energía y Minas, con base en lo considerado, con fundamento en la ley y específicamente los Artículos 28, 30 y 31 de La Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 4, 5, 6, 9, 36,

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt





Ministerio de **Energía y Minas**

17, 18, 19, 22, 38 y 42, del Decreto Legislativo 057-2008, Ley de Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3 y 4 de la Ley de lo Contencioso Administrativo. **RESUELVE:** I) Dar respuesta a la solicitud de información pública presentada por **RAMIRO NOCHEZ MCNUTT**. II) En respuesta a lo solicitado en el asunto, se traslada información descrita en el oficio OFI-PPTP-UDAF-835-2024, de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, emitido por la Unidad de Administración Financiera; y, el oficio OFI-URH-1361-2024, de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, emitido por la Unidad de Recursos Humanos. III) La información pública se proporciona como se tiene, la obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante. IV) Haciendo saber al usuario la responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la Información Pública a la que tenga acceso. V) Queda contenida la presente respuesta en seis folios. NOTIFIQUESE en la dirección electrónica señalada en la solicitud de información, y oportunamente archívese en definitiva las actuaciones.

Licda. Saraf Pedro Peláez
Jefe de la Unidad de Información

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     www.mem.gob.gt

12 NOV 2024

Recibido por: _____

Hora: 10:49 Folios: _____



Ministerio de Energía y Minas

OFI-PPTO-UDAF-835-2024

Guatemala, 12 de noviembre de 2024

Licenciada
Saraí Pedro Peláez
Jefe de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas

Estimada Licenciada Saraí:

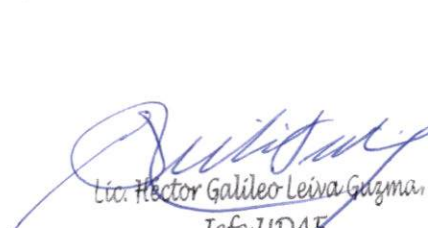
Atentamente nos dirigimos a usted, en respuesta a la información vertida en oficio de SOLICITUD UIPMEM-1435-2024 donde, en materia de nuestra competencia, se da respuesta a lo siguiente: "1. Presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024 y 6. Presupuesto estimado relacionado al tema de discapacidad para el año 2025".

En virtud de lo anterior, se informa lo siguiente:

- Considerando que el Ministerio de Energía y Minas es una institución eminentemente normativa por lo que le corresponde realizar funciones de supervisión del cumplimiento del marco normativo de las áreas Energéticas, Mineras, Hidrocarburos y Desarrollo Sostenible, dentro de su estructura presupuestaria no refleja asignaciones específicas destinadas al tema de discapacidad y por ende tampoco ha contemplado asignaciones específicas para el tema de discapacidad en el año 2025.
- Se adjunta reporte R00813355.rpt que refleja las Estructuras de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, atentamente.


UDAF
UNIDAD DE
ADMINISTRACION
FINANCIERA
PRESUPUESTO
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
GUATEMALA, C.A.


Lic. Hector Galileo Leiva Guzman
Jefe UDAF
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
GUATEMALA, C.A.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Clasificadores - Presupuesto - Reportes
Estructuras de Gastos

Entidad Institucional Igual a 11130014

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 12/11/2024
 HORA : 8:43.52
 REPORTE : R00813355.rpt

Ejercicio: 2,024

ENTIDAD	PG	SP	PY	ACT	OBR	NOMBRE	MODALIDAD	FILTRO
1113-000-000						MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		
						01 ACTIVIDADES CENTRALES		
						00 SIN SUBPROGRAMA		
						000 SIN PROYECTO		
						001 000 DIRECCION SUPERIOR	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						002 000 FISCALIZACION DE EMPRESAS	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						003 000 ADMINISTRACION FINANCIERA	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						004 000 ADMINISTRACION GENERAL	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						005 000 PLANIFICACION Y MODERNIZACION	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						006 000 AUDITORIA INTERNA	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						03 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)		
						00 SIN SUBPROGRAMA		
						000 SIN PROYECTO		
						001 000 DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS Y MINEROS	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						002 000 PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS, MINEROS E HIDROCARBUROS	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS		
						00 SIN SUBPROGRAMA		
						000 SIN PROYECTO		
						001 000 DIRECCION Y COORDINACION	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						002 000 PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						003 000 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						004 000 APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						12 FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA		
						00 SIN SUBPROGRAMA		
						000 SIN PROYECTO		
						001 000 DIRECCION Y COORDINACION	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						002 000 DERECHOS MINEROS	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)
						003 000 CONTROL Y DESARROLLO MINERO	ASIGNADO	> 0 (FORMULACIÓN)



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Clasificadores - Presupuesto - Reportes
Estructuras de Gastos

Entidad Institucional Igual a 11130014

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 12/11/2024
 HORA : 8:43.52
 REPORTE : R00813355.rpt

Ejercicio: 2,024

ENTIDAD	PG	SP	PY	ACT	OBR	NOMBRE	MODALIDAD FILTRO
13						SEGURIDAD RADIOLOGICA	
	00					SIN SUBPROGRAMA	
		000				SIN PROYECTO	
			001	000		DIRECCION Y COORDINACION	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			002	000		PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			003	000		PROMOCION DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
14						SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	
	00					SIN SUBPROGRAMA	
		000				SIN PROYECTO	
			001	000		DIRECCION Y COORDINACION	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			002	000		ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
15						FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	
	00					SIN SUBPROGRAMA	
		000				SIN PROYECTO	
			001	000		DIRECCION Y COORDINACION	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			002	000		FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			003	000		VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			004	000		FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			005	000		FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			006	000		PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGETICO NACIONAL	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
			007	000		PROMOCION Y DIVULGACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE Y NO RENOVABLE	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)
99						PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
	00					SIN SUBPROGRAMA	
		000				SIN PROYECTO	
			001	000		CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	ASIGNADO > 0 (FORMULACIÓN)





Ministerio de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas
Unidad de Información Pública
Despacho Superior

14 NOV 2024

Recibido por: _____
Hora: 09:41 Fotos: _____

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

OFI-URH-1361-2024.

Guatemala, 14 de noviembre de 2024.

Lcda. Saraf Pedro Peláez
Jefe de la Unidad de Información Pública
Presente.

Estimada Jefe:

Reciba un cordial saludo, de la Unidad de Recursos Humanos del Despacho Superior, deseándole éxitos en sus actividades; el motivo del presente responder a lo solicitado el 07 de noviembre de 2024, por medio de la Solicitud UIPMEM-1435-2024, en el que traslada el requerimiento de información pública de RAMIRO NOCHEZ MCNUTT quien solicita lo siguiente:

- "Número de servidores públicos o contratistas (renglón presupuestario 029) con discapacidad que trabajan en la institución";
- "Marco normativo que regula el tema de discapacidad en la institución";
- "Programas, intervenciones o acciones que realizaron específicas relacionadas al tema de discapacidad en 2024"; y,
- "Programas, intervenciones o acciones planificadas en el tema de discapacidad en el año 2025".

A lo cual procedo de la manera siguiente:

En lo que respecta a la literal a), me permito comentarle que a la fecha laboran para este Ministerio dos servidores públicos con capacidades especiales.

La literal b) en mención, se compone por un marco constitucional compuesto por la integración de los artículos 2, 44, y, 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los cuales permiten la implementación del control de convencionalidad, enmarcado en el artículo 26 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, y que en su conjunto permiten la observancia y aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En lo que respecta a la implementación de los programas o acciones descritos en la literal c), estas instancias exponen que no se han realizado a la fecha programas, intervenciones o acciones relacionadas con el tema de discapacidad. Y en lo que respecta a la literal d), nos permitimos exponerle que en el año 2025 se realizarán acciones de concientización referentes al aprendizaje o utilización del lenguaje de señas para poder interactuar con personas sordo mudas, mediante la implementación de talleres o en su defecto con la socialización mediante carteles colocados en lugares estratégicos que expongan el alfabeto de señas.

Esperando, que lo expuesto anteriormente sea de utilidad, le reitero mis saludos. Deferentemente,

Msc. Yellmy Yadira de León Rivera
Jefe Unidad de Recursos Humanos
Despacho Superior
Ministerio de Energía y Minas



CC. Archivo

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas     www.mem.gob.gt



Guatemala, 11 de noviembre 2024
Oficio No. DFP-415-2024/CLMC/SCMS/camp

Licenciada Ms.
Dayrin González Estrada
Coordinadora
Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Licenciada Ms. González:

Con un atento saludo me dirijo a usted, en relación al Oficio No. UAIP-4330-2024/DWGE/kars., del 07 de noviembre 2024, el que en su parte conducente dice: "... en cumplimiento al decreto 57-2008 de la Ley de Acceso a la Información Pública se solicita lo siguiente".

"Solicito la siguiente información:

- **Presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024.**
- **Presupuesto estimado relacionado al tema de discapacidad para el año 2025."**

Por lo antes expuesto, se puede indicar qué; el presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024, en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, asciende a la cantidad de: Q.1,866,892.00, el cual se invierte en beneficio de la población con discapacidad, en la capacitación relacionada a la temática socio ambiental, con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad, así como la generación de informes sobre la implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad, se adjuntan 2 reportes los cuales fueron generados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

En relación al presupuesto estimado relacionado al tema de discapacidad para el año 2025, el mismo no se puede generar en el SICOIN, por no estar aprobado.

ARTICULO 45. Certeza de entrega de información: La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante. Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008.

Deferentemente,


MGTR. LIC. SERGIO CRISTIANI MÉRIDA SALOJ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



M.Sc. Claudia Leticia Macario Canastuj
Directora Financiera a.p.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Copia: ARCHIVO
Adjunto lo indicado.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130017

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2024

DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					3	Informes de asesoría para la gestión de una producción más limpia	0 DOCUMENTO	30.00	29.00	20.00	68.97
Total 12 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE											
13					SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
	001	000			CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL						
					1	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	0 PERSONA	70909.00	134018.00	117489.00	87.67
					3	Personas capacitadas en temas socio ambientales a nivel departamental	0 PERSONA	54559.00	60868.00	56329.00	92.54
					4	Personas capacitadas en temas socio ambientales a nivel central	0 PERSONA	16350.00	73150.00	61160.00	83.61
	002	000			SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL						
					1	Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad	0 PERSONA	2835.00	3783.00	3243.00	85.73
					3	Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	0 PERSONA	2835.00	3783.00	3153.00	83.35
					4	Informes sobre la implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	0 DOCUMENTO	123.00	146.00	125.00	85.62
Total 13 SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
99					PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						
	001	000			APORTES A ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES						
Total 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS											

] Funciona Unidad de A



Ministerio de **Ambiente y Recursos Naturales**

Oficio No. DRH-3964-2024/EEICC/APBL/em
Guatemala, 13 de noviembre de 2024

Señora
María del Carmen Fonseca
Coordinadora A.P.
Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales




Estimada señora Fonseca:

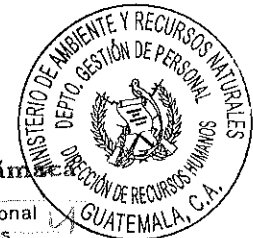
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta al **Oficio No. UAIP-4328-2024/MCF/kars**, de fecha 07 de noviembre de 2024, por medio del cual traslado la solicitud del señor Ramiro Nochez McNutt, en la que solicitó lo siguiente: *"1. Número de servidores públicos o contratistas (renglón presupuestario 029) con discapacidad que trabajan para la institución."*

En virtud de lo anterior, se traslada lo siguiente:


- **Providencia No. 0547-2024/DRH/ASLL/asll**, de fecha **11 de noviembre de 2024**, por medio de la cual da respuesta a lo solicitado.


Sin otro particular, me suscribo de usted.


Msc. Licda. Alba Patricia Bámaca
 Jefe a.i.
 Departamento de Gestión de Personal
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



Vo.Bo.


Lic. Noe Samuel Paz Jordán
 DIRECTOR
 Dirección de Recursos Humanos
 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



c.c. Archivo
Se adjunta 1 folio



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Guatemala, once de noviembre de dos mil veinticuatro.-----

ASUNTO: En respuesta a la información solicitada por medio del Expediente: Form-MARN-UAIP-3018-2024, Oficio No. UAIP-4328-2024/MCF/kars de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en donde solicita respuesta al numeral 1, se informa que actualmente existen 3 contratistas (renglón presupuestario 029) con discapacidad que prestan servicios en la institución.

PROVIDENCIA No. 0547-2024/DRH/ASLL/asII. Atentamente se traslada al Departamento de Gestión de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, lo descrito en el asunto, para su conocimiento y gestiones correspondientes.

Atentamente,


MSc. Licda. Ailin Stefany Lima de León
Jefe a.p.
Departamento de Capacitación y Desarrollo
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

RECIBIDO
13 NOV 2024

HORA: 11:22 FIRMA: Patty

c.c. – Archivo



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

Guatemala, 11 de noviembre de 2024
Oficio No. 256-2024/UGMPD/MOO/am

Ref. Expediente: Form-MARN-UAIP-3018-2024

Señora
María del Carmen Fonseca
Coordinadora a.p de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Presente



Estimada señora Fonseca:

De manera atenta me dirijo a usted, al oficio No. UAIP-4329-2024/MCF/kars de fecha 07 de noviembre de 2024, en donde el señor Ramiro Nochez Mecnutt, solicita información relacionada al tema de discapacidad.

En virtud de lo anteriormente descrito, le informo lo siguiente:

2. En relación al **presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024**, este asciende a Q. 1,866,892,00 (Adjunto reporte).
3. **Marco normativo que regula el tema de discapacidad en la institución**, Acuerdo Gubernativo No. 73-2021, Reglamento Interno Orgánico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de fecha 08 de abril de 2021, según el artículo 47 la Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad queda como órgano de apoyo técnico, la cual depende directamente del Despacho Superior, asimismo en el Artículo 51 quedan establecidas la funciones.
4. **Programas, intervenciones o acciones que realizaron específicas relacionadas al tema de discapacidad en 2024**. En el mes de julio se realizó un "Taller de sensibilización de la Discapacidad en el ámbito laboral", con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, coordinado a través de la Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad del MARN, con el objetivo de sensibilizar a los enlaces del Comité de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad -GMPD- de este ministerio. Asimismo, se tiene contemplada una actividad para el personal del MARN, para el mes de diciembre en el Marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, también se ha estado trabajando una propuesta de convenio con el Ministerio de Trabajo y previsión Social, con el objetivo que se realicen pasantías laborales para las personas con Discapacidad en el





Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

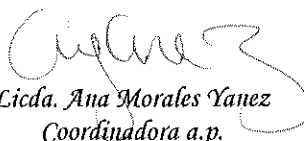
ministerio. Además, se le ha dado seguimiento al mantenimiento de infraestructura (rampas y parqueo para personas con discapacidad).

Dentro de las intervenciones que tiene el MARN, participación en la MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, del **Gabinete Específico de Desarrollo Social**, coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social y Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, las convocatorias las realizan cada mes.

5. **Programas, intervenciones o acciones que realizaron específicas relacionadas al tema de discapacidad en 2025.** seguimiento a la propuesta del Convenio que se ha venido coordinando con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en relación a las pasantías laborales, asimismo, se tienen contempladas actividades varias dentro del POA 2025 en el tema de discapacidad para el personal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Participación de la MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, del **Gabinete Específico de Desarrollo Social**, coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social y Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-.
6. **Presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2025**, el presupuesto proyectado para el 2025 que cubre todas las actividades de la Unidad incluyendo el tema de discapacidad asciende a Q. 124,122.75.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Ana Morales Yanez
Coordinadora a.p.

*Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales*

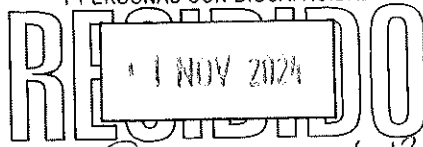


c.c. Archivo



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE GÉNERO, MULTICULTURALIDAD
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Guatemala, 11 de noviembre 2024

Oficio No. DFP-416-2024/CLMC/SCMS/camp

Licenciada
Ana Morales Yanez
Coordinadora a.p.

FIRMA: *ay* HORA: 14:13

Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Licenciada Morales:

Con un atento saludo me dirijo a usted, en relación al Oficio No. 254-2024/UGMPD/ADMY/am., del 08 de noviembre 2024, el que solicita el presupuesto asignado que tiene el tema de discapacidad del 2024, para dar respuesta al señor Ramiro Nochez.

- **Presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024.**
- **Presupuesto estimado relacionado al tema de discapacidad para el año 2025.”**

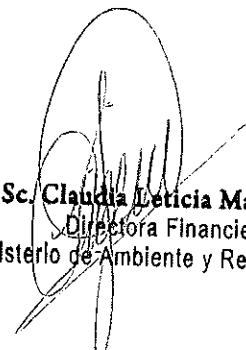
Por lo antes expuesto, se puede indicar qué; el presupuesto asignado al tema de discapacidad en 2024, en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, asciende a la cantidad de: Q.1,866,892.00, el cual se invierte en beneficio de la población con discapacidad, en la capacitación relacionada a la temática socio ambiental, con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad, así como la generación de informes sobre la implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad, se adjuntan 2 reportes los cuales fueron generados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.


En relación al presupuesto estimado relacionado al tema de discapacidad para el año 2025, el mismo no se puede generar en el SICOIN, por no estar aprobado.

ARTICULO 45. Certeza de entrega de información: La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en posesión de los sujetos obligados. La obligación no comprenderá el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante. Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008.

Deferentemente,


 MGR. LIC. SERGIO CRISTIANI MÉRIDA SALOJ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


 M.Sc. Claudia Leticia Macario Canatuj
 Directora Financiera a.p.
 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



Copia: ARCHIVO
Adjunto lo indicado.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 8/11/2024
 HORA : 10:03.14
 REPORTE : R00804768.rpt

ENTIDAD = 11130017, PROGRAMA = 13, ACTIVIDAD = 2
 - ENTIDAD - ACTIVIDAD - FUNCION -
 DEL MES ENERO AL MES NOVIEMBRE

EJERCICIO: 2,024

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130017 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES											
13 00 000 002 SENSIBILIZACIÓN Y CONCIERTIZACIÓN AMBIENTAL	1,939,993.00	-73,101.00	1,866,892.00	0.00	670,990.96	670,990.96	670,990.96	1,195,901.04	1,195,901.04	0.00	35.94
060600 Protección Ambiental n.c.d											
TOTAL 13 00 000 002 SENSIBILIZACIÓN Y CONCIERTIZACIÓN AMBIENTAL	1,939,993.00	-73,101.00	1,866,892.00	0.00	670,990.96	670,990.96	670,990.96	1,195,901.04	1,195,901.04	0.00	35.94
TOTAL 11130017 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,939,993.00	-73,101.00	1,866,892.00	0.00	670,990.96	670,990.96	670,990.96	1,195,901.04	1,195,901.04	0.00	35.94

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130017

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2024

DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
				3	Informes de asesoría para la gestión de una producción más limpia	0	DOCUMENTO	30.00	29.00	20.00	68.97
Total					12 CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE						
13					SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
	001	000			CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL						
				1	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	0	PERSONA	70909.00	134018.00	117489.00	87.67
				3	Personas capacitadas en temas socio ambientales a nivel departamental	0	PERSONA	54559.00	60868.00	56329.00	92.54
				4	Personas capacitadas en temas socio ambientales a nivel central	0	PERSONA	16350.00	73150.00	61160.00	83.61
	002	000			SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL						
				1	Personas sensibilizadas y con concientización ambiental con énfasis de género y multiculturalidad	0	PERSONA	2835.00	3783.00	3243.00	85.73
				3	Personas capacitadas en temas socio ambientales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	0	PERSONA	2835.00	3783.00	3153.00	83.35
				4	Informes sobre la Implementación en temas de conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales con énfasis en género, multiculturalidad y discapacidad	0	DOCUMENTO	123.00	146.00	125.00	85.62
Total					13 SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
99					PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						
	001	000			APORTES A ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES						
Total					99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						

Funciona
Unidad de A